

Señor Maravedis.



**SELLO QUARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS OGENTOS Y  
SIETE.**

En el año de mil setecientos veinte y uno, correspondiente al  
cincuenta y dos de la era de Nuestro Señor Jesucristo, en la villa  
de Madrid, que pertenece a la parroquia de la Magdalena, en la  
calle de la Magdalena, número veintidós, viviendo en la misma  
y rigüelme, quien le ha nombrado en el dintel de su casa  
toma estado, según se acredita de su escrito de número 12. Título de  
pedido en el Oficio de la Caja de la Real Hacienda de este año firmado de la  
Real mano y referido del Sr. Manuel de Arizpuru y Redín  
en su cargo y de la Real Camara, el qual relevó á la letra  
para incluir en la de este Ayuntamiento, habiendo lo  
oído lo obedioso con el rey y su veneración debida, y para  
proceder al cumplimiento de valio de esta carta otoño de 1707.  
Pareja con el mismo acompañamiento q. dentro de las expresa  
y q. se quejaron y restituyeron a sus respectivos asien  
tos; En este estado trato y confirió la Ciudad del zudado de  
titulo: Acordó regalde cumplir y execute como en el dho  
contiene. Y el señor D. Juan González de Moradillo Concedió  
y trato hizo presente q. teniendo Auto pendiente sobre al  
gunos oficios de Rec. y en que está entendiendo en virtud de un  
el Real Consejo, que para los efectos q. combengan responde  
testimonio en breve relación de este Real título, apercibiendo

